



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235630016071
Fecha: 20-01-2023
20235630016071

(563)

Bogotá, D.C.

Señor
ANONIMO
Cartelera
Ciudad.

Datos Notificación
Nombres/Apellidos: _____
No Identificación: _____
Fecha y Hora: _____
<small>Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.</small>

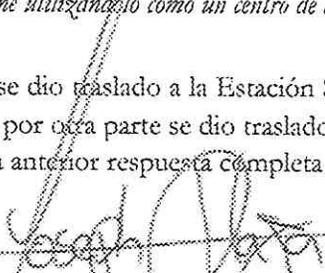
Asunto: Respuesta queja o denuncia

Referencia: Radicado No. 20235610002832

Cordial Saludo:

En atención a la solicitud allegada a la Alcaldía Local de Tunjuelito, en cuya parte pertinente manifiesta: *“debido a la bodega de reciclaje que se encuentra ubicada en la carrera 54 A No. 46-39, en el mismo barrio VENECLA, ya que el dueño de este espacio, ha cambiado el uso del suelo, y viene utilizándolo como un centro de acopio de reciclaje”* se le informa:

Que mediante radicado 20235630015981 se dio traslado a la Estación Sexta de Policía con el fin de realizar el control de acuerdo a la Ley 1801 de 2016, por otra parte se dio traslado a Secretaria Distrital de Ambiente con el radicado 20235630015991, finalmente la anterior respuesta completa y de fondo a su solicitud.


JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
 Alcalde Local de Tunjuelito
 alcalde.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Elaboro: Julián Steven Montoya Arias- Secretario Julian Montoya
Reviso y Aprobó: Víctor Julio Martínez Díaz- Profesional Especializado 222-24 (F)

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política y en el Párrafo Segundo del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).
 Constancia de fijación Hoy, 23 ENE 2023, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local o la página WEB www.tunjuelito.gov.co, siendo las (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.
 Constancia de des-fijación El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy 27 ENE 2023 siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

